¿Se obtiene alguna certificación o acreditación en caso de no superar un ciclo formativo?

El alumnado que finalice sus estudios sin obtener el título correspondiente recibirá la **certificación académica de los módulos superados**, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Revision #1
Created 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación
Updated 2025-07-20 17:32:45 UTC by Orientación